



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No.SC.DIC.P.2014 0020  
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, el 7 de enero del 2014, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2014.021 del 9 de enero del 2014, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de domicilio de la compañía HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.**

**ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Portoviejo, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías, y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.**

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario sentará la razón correspondiente.



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial impugnada, el Superintendente de Compañías o su Delegado, de oficio o a petición de parte, revocará la resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.



**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Públicas Novena y tercera del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que los Registradores Mercantiles de los cantones Quito y Portoviejo, inscriba la escritura y esta Resolución el primero, y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución el segundo; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

10 ENE 2014

**COMUNIQUESE.- DADA y firmada** en Portoviejo, a

**AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Ybethd  
2014-01-09  
Exp. No. 96091

**RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.20140020, DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CUYA CONSTITUCION FUERA CELEBRADA EN LA NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO. APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 28 DE ENERO DEL AÑO 2014.- EL NOTARIO PUBLICO TERCERO**

  
-----  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



**RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.20140020, DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CUYA CONSTITUCION FUERA CELEBRADA EN LA NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO. APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 28 DE ENERO DEL AÑO 2014.- EL NOTARIO PUBLICO TERCERO**

  
-----  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
**Portoviejo - Ecuador**





Abogado LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que Anoto Razón al margen de la escritura matriz DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, LA RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P20140020, Dictada por el señor ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDAÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EMITIDA CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EN LA QUE SE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION ENUNCIADA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. CUMPLIENDO TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO TERCERO LITERAL A DE LA PRESENTE RESOLUCION

Particular que dejó constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 28 de Enero del 2014

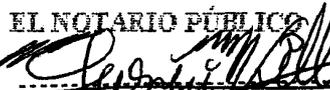
  
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO



SE OTORGO ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, EN UNA FOJA UTIL, QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. DOY FE.



EL NOTARIO PÚBLICO

  
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO



RAZON: Abogado LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que Anoto Razón al margen de la escritura matriz DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, LA RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.20140020, Dictada por el señor ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EMITIDA CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EN LA QUE SE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION ENUNCIADA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A. CUMPLIENDO TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO TERCERO LITERAL A DE LA PRESENTE RESOLUCION

Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 28 de Enero del 2014

  
EL NOTARIO PÚBLICO



Ab. Leoneri Villegas Rodriguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	3469
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	04/02/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	349
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002431649	QUILUMBA ALMEIDA LUCIO FABIAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

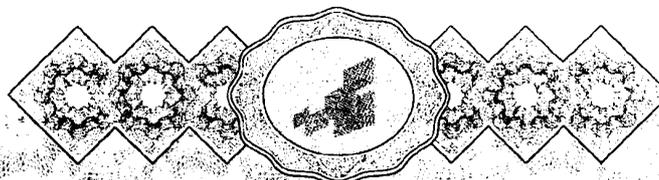
<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	07/01/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA TERCERA
<b>CANTÓN:</b>	PORTOVIEJO
<b>N°. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.2014.0020
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	10/01/2014
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------

**5. DATOS ADICIONALES:**

LA COMPAÑÍA CAMBIA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO A LA CIUDAD DE QUITO.-
---



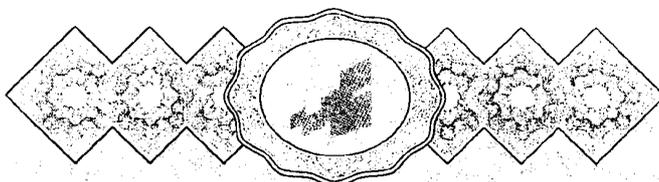
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLARUEL



# Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 489

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO MARGINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	338
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	43
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002431649	QUILUMBA ALMEIDA LUCIO FABIAN	Portoviejo	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

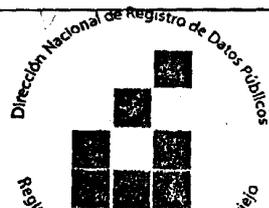
### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO MARGINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	07/01/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.2014.0020
FECHA RESOLUCIÓN:	10/01/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------

### 5. DATOS ADICIONALES:



Página 1 de 2

Nº 21123

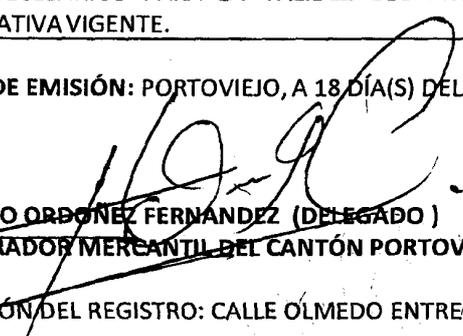
MP. 10M. 00

# Registro Mercantil de Portoviejo

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO CANTÓN PORTOVIEJO,  
PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE  
PICHINCHA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA  
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO  
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA  
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

  
HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ (DELEGADO)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIF BAN LA

